AÑO XVI — SABADO 29 DE ENERO DE 1887 — NÚM. 3108.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre.. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

—=—

Enero.—Dia 28.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 10 ms. 13 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
mín.	máx.	med				Dirección.	Intensidad	
5	23	14	767	84	Variable.	N,	Brisa.	

—OBSERVACIONES.—

Sección Oficial.

—=—

GACETA del 25.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 26.—*Gobernación.*—Real decreto restableciendo varios artículos del reglamento de 12 de mayo de 1874 en lo que se refieren á oposiciones públicas para ingreso en el cuerpo de médicos directores de aguas y baños minerales.

BOLETIN OFICIAL del 26.—Publica una Real orden del Ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En la primera decena del mes siguiente á cada trimestre, las Juntas provinciales de primera enseñanza, liquidando con datos ciertos y definitivos las subvenciones realmente devengadas por Maestros y Maestras de Escuelas provistas, remitirán á la Dirección general lista nominal de los devengos, con arreglo al modelo adjunto núm. 1.

2.º Recibido en la Ordenación de Pagos con la aprobación competente de la Dirección general y toma de razón por el Negociado de Contabilidad, se librará su importe en firme á favor del Cajero de fondos de primera enseñanza de la provincia, constituyendo la referida lista el justificante definitivo de cada libramiento.

3.º De la referida lista nominal se remitirán tres ejemplares, una original y dos copias, quedando una de éstas en el Negociado de Contabilidad y pasando los otros dos ejemplares á la Ordenación de Pagos.

4.º Dentro del plazo de tres meses de realizados los libramientos, formarán las Juntas provinciales un estado, modelo núm 2, expresivo de la inversión dada á las cantidades recibidas, el cual se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, remitiéndose á la Dirección general un ejemplar del número del dicho periódico oficial donde se hubiesen insertado.

5.º Dicho estado se referirá precisamente al resultado de la cuenta corriente que cada Junta ha de llevar á este servicio, debiendo remitirse á la Ordenación de Pagos, en el caso de resultar algún sobrante, copia de la carta de pago visada por el Presidente de la Junta provincial en demostración de haber hecho el reintegro correspondiente al Tesoro.

MISERIAS.

—=—

Creerán nuestros lectores, en vista del silencio que venimos observando, que la camarilla que aquí inciensa hoy al señor Maciá, ha cesado en sus pobres intrigas contra LA LUCHA, á cuyas columnas acudieron muchos de los que la forman en casos apurados y de las cuales salieron poco ménos y á veces poco más que su reivindicados?

Pues no han cesado ni cesan, y no contentos con lo sucedido ya, se valen de cuantos procedimientos pueden concebirse en su afán de perjudicar á LA LUCHA ¡insensatos! cuando lo que van á conseguir es que viva fuerte, robusta é independiente como nunca; cuando lo que van á lograr es que, sin contar con ellos, pueda enarbolar bandera negra á cuantos aquí se acojen á la política para medrar solamente y nunca ni por casualidad para defender ni principios ni partidos.

Celebran reuniones en donde se escriben cartas y más cartas recomendando la suscrición al nuevo periódico y aconsejando se dejen la de LA LUCHA; á los funcionarios, les escriben también en tono amenazador para el caso de que no los complazcan, como si no supiera todo el mundo que valen todos lo que vale el último peldaño de la última escalera de un ministerio; llaman á algunos incautos, y al oido les dicen que estamos aislados de todo el mundo que sin ellos, con nuestros amigos no contamos con la menor influencia; que LA LUCHA morirá pronto, muy pronto, que nosotros ni hoy ni nunca podremos hacer el más mínimo favor y, por tanto, que reñidos con ellos somos hombres al agua.

A otros les cuentan que nosotros hemos reñido con el señor Maciá porque nunca hemos rendido cuentas ni hemos querido dar datos de la Administración del periódico; que queríamos poco ménos que vivir á expensas del señor Maciá y entrados en este camino, dicen de nosotros, siempre al oido, lo que creen puede herirnos con el santo fin de hacer converger sobre LA LUCHA todo el espíritu repulsivo necesario, en gentes sencillas que no nos conocen, no solo á separarnos voluntades, sinó para hacer mella en la suscrición y tener instrumentos ciegos de propaganda en contra nuestra.

Aquí dentro en la capital, la campaña que hacen es extraordinaria pero infructuosa; también alguno intenta derramar el veneno de la mentira, pero como en Gerona todos nos conocemos y mútuamente se sabe la vida y milagros de cada cual, el trabajo les resulta baldío.

El afán de hacer suscriciones para el nuevo periódico, excede del límite de lo ridículo; hay casa á donde se han mandado tres y cuatro recados para que se suscriban, y emplean todos cuantos medios pueden servir para conseguirlo. No les falta más á esos señores, que mendigar de puerta en puerta pidiendo un suscritor más por el amor de Dios.

Anuncio no queda ni uno sin requirimiento. Van y vienen y suben y bajan y ofrecen ponerlos hasta gratuitamente con tal que se suscriba el anunciante. Han escrito á nuestros Corresponsales ofreciéndoles mas ventajosas condiciones que las que nosotros tenemos establecidas y, en una palabra, imagínese el lector todo cuanto pueda imaginarse capáz de la inventiva, y acertará.

El que parece, según nuestras noticias, que ha tomado y toma en la cuestión de las suscriciones una parte activa, es el Sr. Carreras, y como á este Sr. que sepamos, no hemos dado motivo alguno para que se porte con nosotros como se porta, no extrañe que en uso de legítima defensa nos ocupemos de su personalidad bajo el punto de vista político, ya que á la política se refieren sus trabajos encaminados á nuestro perjuicio, después de haber estado á nuestro lado en los primeros momentos y no tener motivo ni razón abonable que justifique su actitud presente para con nosotros.

¿Qué le hemos de hacer? A la guerra sin cuartel que se nos ha declarado por unos pocos, hemos de contestar, nó con la guerra, pero sí con la razon que la defensa aconseja, y aunque lo sintamos, ó esas miserias de campanario hemos de contestar como contestan los que se vén combatidos sin motivo por hombres de quienes esperábamos imparcialidad cuando ménos, pero nunca molestias de clase alguna. Conocemos el fin que se proponen los que tal hacen, y sería inútil la prudencia del silencio. No atacamos á nadie, nos defendemos obrando así, ya que la defensa es lícita siempre cuando es conveniente é indispensable

Nuestros corresponsales

París 28 Enero de 1887.

Las noticias alarmantes publicadas por los periódicos ingleses, han sido desmentidas oficialmente en Francia y en Alemania.

En el Consejo de ministros de ayer, Mr. Globet declaró que no existía ningun cambio desfavorable en la actitud de las potencias, con quienes la Francia mantiene siempre relaciones muy satisfactorias. El ministro protestó contra las noticias esparcidas el lúnes en varias capitales por especuladores sin escrúpulo ni delicadeza.

El consejo de ministros contestó que nada justificaba la conmocion que se había tan desgraciadamente producido en el mundo político y en el mundo de los negocios.

El Monitar de Roma, á propósito del discurso pronunciado ayer en el *Landtag* por Mr. de Bismarck, y que hace suponer que el Papa está dispuesto á intervenir en favor del gobierno en la campaña electoral, hace notar que la Santa Sede no acostumbra á intervenir en las cuestiones puramente políticas.

En los primeros dias de Febrero llegará á Tolon, para lanzar al mar el gran acorazado *El Pelayo,* una gran parte de la escuadra española.

La Cámara ha terminado la discusión del presupuesto de la instrucción pública. La enmienda de Mr. Compayre aumentando de 300,000 francos el crédito destinado á la enseñanza secundaria gratuita fué adoptada por 355 votos contra 181.

En el momento en que la cuestión Búlgara ha entrado en la vía pacífica, Mr. Zankof, personaje no autorizado, llamado únicamente á Constantinopla en el interés de la paz y con las miras más conciliadoras, acaba de formular sus proposiciones, que no pueden sino perpetuar el desacuerdo y meter el desórden en las negociaciones proyectadas entre la Puerta y los delegados de la Sobranié. Mr. Zankof pide el licenciamiento del ejército; el nombramiente del general Kaulbars, como ministro de la guerra; pide para su partido los dos ministerios del Interior y de Estado; pide además que se reintegren en sus grados y en sus empleos á todos los que han tomado parte en los desórdenes desde el golpe de Esta-

do. Mr. Zankof es libre de presentar otras proposiciones del mismo género, pero no podemos ménos de decir que eso no es conciliacion y no pensamos que la Puerta haga caso de tales pretensiones.

El ministro de la Gobernación ha rehusado categóricamente conceder el permiso que el comité de la prensa, ha vuelto á solicitar de él, para dar en el Hipódromo otra série de corridas á precios reducidos.

Según telégrama del 26 de Grenoble, esta mañana una jóven, casada hace poco, ha matado en Lux á hachazos á una hermana de doce años y á su propia madre por motivos de intereses. La justicia pudo apoderarse de esta fiera.

Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 27.—Entre las estaciones de Alcázar y Argamasilla ha sido robada á un viajero la cantidad de 10.000 duros, habiéndosele encontrado atado y con lesiones en el cuello.

Ignórase quienes habrán sido los criminales.

El señor Alvarez pide protección para el cultivo del ramio.

El señor Fabié consume el primer turno contra el Código penal.

Congreso.—El señor Campomanes excita al general Castillo, ministro de la Guerra, en la concesión de gracias, evitando conflictos. Dice que para el ejército son letra muerta las libertades constitucionales.

El ministro de la Guerra contesta que inspira sus actos en los principios de justicia.

Gacetilla general.

Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

—Los Corresponsales que en Madrid tiene la prensa Valenciana, se ocupan con preferencia de las condiciones que posee el Ramio, hacen elogios de la Comisión que de nuestra provincia fué á Madrid á dar á conocer la preciosa planta, y aconsejan á los Valencianos emprendan su cultivo ya que está llamado á dar muchos y seguros rendimientos á la maltrecha agricultura de nuestro país.

—El primero del actual habían en el Hospital Provincial 86 enfermos y 83 enfermas y 47 locos y 42 locas.

—La función que antes de anoche dieron en nuestro coliseo los celébres suizos hernanos Canetta, procedentes del Circo Ecuestre de Barcelona, fué en extremo variada y estuvo bastante concurrida saliendo el público satisfechísimo de los arriesgados trabajos de tan apreciables artistas, cuyo mérito solo puede comprenderse viéndolo y admirando sus habilidades.

A petición de una parte de público que asistió á la funcion de referencia, sabemos que los celebrados artistas darán el próximo miércoles una segunda y última función que estará muy concurrida á no dudar. Como obsequio, la Empresa ha concedido á los hermanos Canetta el uso gratuito del foco eléctrico recientemente colocado en el centro del cielo raso de la platea.

—Por faltar al reglamento de carruajes, han sido multados, José Guitar Aguer de Amer, Esteban Vitar (á) Blanes de Llagostera y la empresa de José Amat de La Bisbal.

—Se han declarado sucias las procedencias de Montevideo á causa de haberse presentado en aquél país varios casos de cólera morbo asiático.

—Nuestro Corresponsal en Port-Bou, escribe lo siguiente contestando á un suelto de *La Provincia*.

«No hace mal el concienzudo periódico *La Provincia* en dar por terminado el asunto que bien podemos denominar *Atalaya de los Pirineos*, porque su ceremonioso y rancio corresponsal en ésta, algunas *planchas* más le ha de proporcionar, que serán más poderosas y de más magnitud que el planeta *trompa* descubierto por su *Poderoso telescopio*. Y sepa *La Provincia* para término del asunto, que no son inocentes las apreciaciones del Corresponsal de LA LUCHA, y si sepa que es *plancha* de gran calibre la que le endosó su corresponsal con tan fecunda faja de tonterías, visiones é inexactitudes.»

—Hoy, según verá el lector en la sección correspondiente, dará principio en la Iglesia de San Félix el novenario que al Patriarca San José dedica su Asociación espiritual establecida en dicha parroquia.

—Apesar de los esfuerzos de la ciencia, antes de ayer falleció el dignísimo Coronel del Regimiento de Asia señor Moreno, cuyo cadáver fué conducido ayer tarde á la última morada con los honores de ordenanza. A las cuatro de la tarde salió el féretro de la casa mortuoria siguiendo la comitiva en el orden siguiente. Rompía la marcha una compañía del Regimiento de Asia; seguía el clero; á este el féretro sobre el carruaje mortuorio tirado por cuatro caballos empenachados y cuyas cintas llevaban varios Jefes de distintas armas: el duelo seguia presidido por el General Gobernador que vestía riguroso luto, llevando á sus lados á los señores Gobernador Civil interino, Capellán de la casa y Secretario del Gobierno militar; detrás iba la Audiencia de lo Criminal representada por los Magistrados señores Palau y Culla y Fiscal de S. M. señor Almuzara; seguían varios individuos de la capital cerrando la marcha el Regimiento que mandaba el finado con las banderas enlutadas y cuya música tocaba marchas fúnebres. Al salir de la puerta del Carmen, la fuerza ha despedide el cadáver de su Coronel con la descarga prevenida. Un numeroso gentío, que invadía las calles del tránsito, se agolpó más tarde en las afueras de la puerta del Carmen con objeto de presenciar el desfile. Descanse en paz el bravo y pundonoroso militar á cuya familia enviamos el pésame más sincero.

—Ayer no recibimos la visita de *El Constitucional* ignorando los motivos.

Instrucción pública.

Van á proveerse en la provincia de Tarragona las siguientes escuelas: por concurso de traslado la de Párvulos de Batea con 835 pesetas y la elementales de niñas de Altafulla y Albiñana con el mismo sueldo respectivamente, y por concurso la elemental completa de niñas de Rodoñá con 625, la incompleta de niños de Pobla de Mafumet con 500, las incompletas de niñas de Monreal y Montmell con 500 y 250 y las de ambos sexos de Argentera con 550, Pinatell con 324, y Febró, Llorach y Ciurana con 250 respectivamente.

Para conservar flores

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente curiosa receta que encontramos en una revisto de Lóndres para conservar largo tiempo los ramos de flores.

Se toma el ramo, se rocía un poco con agua fresca y se le coloca en una jardinera ó jarra que contenga agua de jabon, la cual nutre los tallos y conserva las flores tan lozanas como si estuvieran recien cortadas de la planta.

Todas las mañanas debe sacarse el ramo del agua de jabon, y tenerle vuelto de 100 á 120 segundos. Después se rocía con agua fresca y se coloca de nuevo en el agua de jabon, que se deberá renovar de tres en tres días.

Con este procedimiento, puede conservarse el manojo de flores fresco y lozano como el primer día, por espacio de un mes, y por más tiempo aun en un estado pasadero.

Sección religiosa.

IGLESIA DE S. FELIX.—Solemne novenario que la Asociación espiritual de devotos del glorioso Patriarca S. José, dedica á su excelso patrono en la excolegiata de S. Félix, donde se halla instalada, para alcanzar del Santo Patriarca el remedio á las necesidades de la iglesia.

Comenzará la función á las 5 de la tarde; se rezará la corona; seguirá el ejercicio de la misma, cantándose los Padres nuestros y ave-marias y un villancico antes del sermón, que dirá todos los dias el reputado orador Reverendo D. Francisco Monforte, misionero apostólico. Terminando con el canto de los gozos del Santo Patriarca.

El domingo, dia 6 de Febrero, último de novenario, habrá comunión general con plática preparatoria, á las 7 y media.

En dicho dia se principiará el devotísimo ejercicio de Los siete domingos consagrados á honrar los dolores y gozos de san José.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
Stos Valero y Francisco de Sales obs.

Cuarenta horas
Están en la Santa Iglesia del Mercadal.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —